

## QUIÉNES RESPONDEN LA ENCUESTA ?

La contestan todos los colombianos que viven en el exterior.

## CÓMO SE PUEDE RESPONDER LA ENCUESTA ?

El cuestionario estará disponible en la página Web de la entidad [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co), que tendrá un enlace denominado **Encuesta de Colombianos Residentes en el Exterior**, y allí lo encontrarás con un instructivo como guía para su diligenciamiento.

El cuestionario será respondido por todos y cada uno de los colombianos que se encuentren en el exterior.

## QUÉ PUEDEN HACER QUIENES NO LOGRAN CONTESTAR DIRECTAMENTE LA ENCUESTA ?

Si tienes un niño menor, un adulto mayor o alguien con alguna discapacidad que le impida por sí solo responder la encuesta, tú diligenciarás la encuesta por él. Lo fundamental es que todos los colombianos miembros de tu hogar queden encuestados.

## QUÉ HACER SI NO SE TIENE ACCESO A UN COMPUTADOR ?

En caso de que no tengas acceso a un computador, podrás contestar la encuesta en cualquier consulado colombiano, donde contarás con la asesoría de un funcionario, quien estará dispuesto a contestar todas tus dudas.



# Encuesta de Colombianos Residentes en el Exterior



COLOMBIANOSUNE  
Programa del Ministerio de Relaciones Exteriores



Libertad y Orden  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia



## PARA QUÉ SE HACE ESTA ENCUESTA ?

Para conocer cuántos colombianos como tú viven en el exterior y de ellos cuántos son niños, jóvenes, adultos, de la tercera edad, hombres, mujeres; y para saber sobre otras características sociales y económicas básicas. Esta información es importante para que las entidades gubernamentales de Colombia diseñen y lleven a cabo programas que te involucren.

## QUIÉNES REALIZAN LA ENCUESTA ?

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE con la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Programa Colombia Nos Une, las embajadas y los consulados distribuidos por todo el mundo.

## CUÁNDO COMIENZA ?

La etapa de recolección se iniciará en el primer trimestre de 2008 y se terminará en diciembre de ese mismo año, cuando tú y los tuyos contesten la encuesta. A partir del 20 de julio de 2007, día de la independencia nacional, implementaremos una campaña de sensibilización para dar a conocer todos los detalles del estudio.

Es importante que tengas en cuenta que en el mes de octubre de este año se llevará a cabo una prueba piloto.

## CÓMO PUEDES AYUDAR COMO COLOMBIANO CON LA ENCUESTA ?

De manera fácil; primero, diligenciando la información solicitada con la mayor veracidad; y segundo, contando y divulgando esta encuesta entre tus amigos y conocidos colombianos, para que ellos la respondan, y así logremos incluir a todos y cada uno de los nacionales que residen en el exterior.

## ESTA ENCUESTA ES CONFIDENCIAL ?

Como todas las investigaciones realizadas por el DANE, la encuesta está protegida por la reserva estadística, según Decreto 1633 de 1960, artículos 74 y 75, y por la Ley 79 de 1993, que en su artículo 5º, textualmente dice:

“Los datos suministrados al Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, en el desarrollo de los censos y encuestas, no podrán darse a conocer al público ni a las entidades u organismos oficiales, ni a las autoridades públicas, sino únicamente en resúmenes numéricos, que no hagan posible deducir de ellos información alguna de carácter individual, que pudiera utilizarse para fines comerciales, de tributación fiscal, de investigación judicial o cualquier otro diferente del propiamente estadístico”.

## CUÁNTO DURA LA ENCUESTA ?

Tiene una duración aproximada de 17 minutos como máximo, dependiendo de tu edad y tu sexo, para responder un cuestionario con preguntas sencillas y fáciles de contestar, las cuales se pueden observar en la Web del DANE [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co).